

CONTRATO MUNDIAL STREET DANCE PARA PROFESOR/A

Ciudad de día / mes / año

Entre DANZA TU DANZA, organización civil sin fines de lucro (Personería Jurídica n 162 "A"/14), representada legalmente por su Presidenta MARISA SALAVAGIONE, quien se identifica con DNI 24584929, y quien en adelante se denominará **LA ORGANIZACIÓN**, por una parte, y por la otra, con DNI mayor de edad, representante de la academia/escuela con domicilio en la ciudad de país , quien en adelante se denominará **EL RESPONSABLE**, por medio del presente escrito, hacemos constar que celebramos el presente CONTRATO DE PARTICIPACIÓN AL EVENTO que se registrá por las siguientes cláusulas:

EL RESPONSABLE declara haber leído, entendido y aceptado las bases, condiciones y todo el reglamento para participar en el campeonato **MUNDIAL STREET DANCE** realizado por **LA ORGANIZACIÓN** y confirma que:

01) EL RESPONSABLE inscribe a sus bailarines menores (con autorización) y mayores de edad en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE realizado por LA ORGANIZACIÓN por voluntad propia o de terceros, bajo su consentimiento y exclusiva responsabilidad, conociendo todos los **RIESGOS** propios o asociados al mismo (caídas, lesiones, daños físicos y/o psicológicos, enfermedades, robos, traslados etc) ya sea antes, durante o después de su participación.

02) EL RESPONSABLE ha controlado que los participantes se han efectuado los **EXÁMENES MÉDICOS** correspondientes que garantizan que se encuentran aptos para participar activamente de todas las actividades en las cuales fueron inscriptos. El examen individual indicará que ninguno de ellos padece afecciones físicas o congénitas, como tampoco lesiones que pudieran ocasionar trastornos en su salud como consecuencia de su participación. En el momento de la acreditación EL RESPONSABLE o su profesor/a **deberá presentar** el **APTO FÍSICO** correspondiente de todos los participantes y ninguno de ellos podrá tener una antigüedad mayor a los 90 días.

03) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE es de su responsabilidad conjuntamente con cada bailarín tener un **SEGURO DE ACCIDENTE PERSONAL** contratado para participar en el evento y que LA ORGANIZACIÓN no lo exige, pero sí lo sugiere.

04) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que LA ORGANIZACIÓN no es responsable de la decisión de participar con sus bailarines en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE y por eso, **EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD** presente y/o futura a Marisa Salavagione y todos los involucrados directa o indirectamente en LA ORGANIZACIÓN de cualquier reclamo por lesión, daño, robo, pérdida o perjuicio que pueda sufrir EL RESPONSABLE, como así también sus bailarines, familiares, acompañantes etc.

05) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE es de su responsabilidad cargar la **MÚSICA** de todas las coreografías al momento de enviar las planillas por LOGIN tal como lo solicita LA ORGANIZACIÓN y además tener a disposición los Pendrive con la música ROTULADA de las coreografías. EL RESPONSABLE acepta que la coreografía que no cumpla con los tiempos estipulados en el reglamento quedará descalificada, por eso es su responsabilidad y obligación corroborar los tiempos mínimos y máximos antes del envío. El tiempo de duración de la rutina comienza a contarse con el primer sonido perceptible al oído. No habrá PRUEBA DE SONIDO.

FIRMA RESPONSABLE
ACLARACIÓN


MARISA SALAVAGIONE
FIRMA ORGANIZACIÓN
ACLARACIÓN

06) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE el **VESTUARIO** es de mutua responsabilidad con sus bailarines y no incumplirá las normas de convivencia y artículos del Código Penal Argentino referidos al tema como por ejemplo ("**Exhibiciones Obscenas**" - **ARTICULO 129** - Será reprimido con multa de mil a quince mil pesos el que ejecutare o hiciere ejecutar por otros actos de exhibiciones obscenas expuestas a ser vistas involuntariamente por terceros. Si los afectados fueren menores de dieciocho años la pena será de prisión de seis meses a cuatro años. Lo mismo valdrá, con independencia de la voluntad del afectado, cuando se tratase de un menor de trece años).

07) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE la **CATEGORÍA** es una sola, desde los 12 años en adelante sin límite de edad, de hombres, mujeres o combinación de ambos. Es obligación de EL RESPONSABLE inscribir correctamente la coreografía para no ser descalificada.

08) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE en caso de **LLEGADA FUERA DE HORARIO** o **AUSENCIA** la coreografía queda descalificada. Es obligación de EL RESPONSABLE estar atento a posibles cambios de horarios que pueda haber en el evento.

09) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que LA ORGANIZACIÓN puede hacer **MODIFICACIONES** de todo tipo en el evento ya sea por conveniencia o por razones de fuerza mayor, entre ellos, lugar, fecha, jueces, horarios, premios y costos entre otras cosas, y es obligación de EL RESPONSABLE estar al tanto y comunicarlo de inmediato a sus bailarines.

10) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE **NO** puede haber **CAMBIOS EN LAS PLANILLAS** una vez realizada la inscripción, es su obligación controlar todas las fichas antes de enviarlas a LA ORGANIZACIÓN. No se inscriben participantes fuera de la fecha establecida sin excepción.

11) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE debe respetar el **TURNO DE ACREDITACIÓN** que solicitó **para SECRETARÍA** donde se le hará el control final de toda la documentación y pago de aranceles, como la entrega de pulseras y credenciales para el acceso a la sala del teatro y camarines para EL RESPONSABLE y sus bailarines sin excepción. En caso de que alguna persona sea sorprendida con una **pulsera o credencial que no le pertenece**, LA ORGANIZACIÓN en uso de sus facultades y derechos descalificará automáticamente a la institución que represente.

12) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE los **CERTIFICADOS** de participación de los bailarines son digitales y los envía LA ORGANIZACIÓN por email una vez finalizado el evento. Los datos son extraídos de la ficha de inscripción que fueron cargados por EL RESPONSABLE por lo cual es su responsabilidad y no de LA ORGANIZACIÓN que toda la información al igual que los datos puestos sean reales y sin errores.

13) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE está terminantemente **PROHIBIDO SACAR FOTOS Y FILMAR** dentro de la sala del teatro y es su **OBLIGACIÓN COMUNICARLO** a todos sus bailarines para que ellos pongan al tanto a padres, familiares y acompañantes de la prohibición y que LA ORGANIZACIÓN en uso de sus derechos puede **RETIRAR** del teatro a los espectadores como así también **DESCALIFICAR** al bailarín o grupo participante que no cumplan con este punto. Los bailarines, profesores, familiares y acompañantes podrán ver y adquirir las fotos y video de la coreografía minutos después de finalizada en las pantallas táctiles que se encuentran en el stand correspondiente dentro hall del teatro. En caso de que alguna persona sea sorprendida **filmando o sacándole fotos con su celular a las imágenes de las pantallas**, LA ORGANIZACIÓN en uso de sus facultades y derechos la retirará automáticamente del teatro.

**FIRMA RESPONSABLE
ACLARACIÓN**


MARISA SALAVAGIONE
**FIRMA ORGANIZACIÓN
ACLARACIÓN**

14) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y autoriza expresa e irrevocablemente a LA ORGANIZACIÓN, a sus jueces y participantes involucrados, en forma gratuita a registrar su **IMAGEN y VOZ**, ya sea antes, durante y/o después del evento, incluyendo fotografías, filmaciones y/o conversaciones. Los datos personales e imagen de EL RESPONSABLE podrán ser utilizados por LA ORGANIZACIÓN y/o miembros involucrados en ella y/o cedidos a terceros para su difusión y/o uso con fines publicitarios y/o promocionales en cualquier momento y lugar sin necesidad de autorización adicional ni costo alguno.

15) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que la inscripción a los **SEMINARIOS** y/o workshops se hacen por separado, LA ORGANIZACIÓN realizará los mismos sólo si se completa el cupo mínimo de inscriptos y según la disponibilidad de los maestros.

16) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE el importe entregado o depositado de sus bailarines por **ARANCELES, INSCRIPCIONES y/o ENTRADAS NO TIENEN DEVOLUCIÓN** bajo ningún concepto una vez realizado a LA ORGANIZACIÓN y es obligación de EL RESPONSABLE comunicar esta condición a bailarines, padres y/o familiares. Sólo se hará después de los 30 días si el campeonato, por alguna razón, es suspendido.

17) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE las clasificaciones para participar son las siguientes: los GRUPOS posicionados en el RANKING (hasta el puesto 05 inclusive) al igual que el mejor puntaje de cada SEDE CLASIFICATORIA PAÍS (física) obtienen **CLASIFICACIÓN DIRECTA A SEMIFINAL**. Los GRUPOS posicionados en el RANKING (del puesto 06 al 20) al igual que el segundo y tercer mejor puntaje de cada SEDE CLASIFICATORIA PAÍS (física) obtienen **CLASIFICACIÓN DIRECTA A CUARTOS DE FINAL**. Los GRUPOS posicionados en el RANKING (del puesto 21 al final) obtienen **CLASIFICACIÓN DIRECTA A LA FASE INICIAL**, el resto de los participantes debe primero CLASIFICAR POR VIDEO para competir en la FASE INICIAL, la clasificación por video no tiene ningún costo.

18) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE los grupos pueden obtener la **CLASIFICACIÓN POR VIDEO**, esta etapa no tiene costo y permite la clasificación a todos los GRUPOS que no estén en el RANKING y NO posean una SEDE FÍSICA EN SU PAÍS. Los GRUPOS de todos los países que no estén en el ranking y no posean sede física en su país deben clasificar por video para participar de la FASE INICIAL del MUNDIAL STREET DANCE. EL RESPONSABLE debe completar el **Formulario de CLASIFICACIÓN** y adjuntar el link de la coreografía entre los distintos cierres de inscripción. **Importante:** El vídeo no debe ser profesional ni de ninguna competencia, no puede estar editado ni contener escenas separadas, debe estar grabado mediante un celular. Una vez que el GRUPO haya realizado este proceso de clasificación, el equipo de jueces de nuestra organización hará la evaluación e informará hasta en 72 hs la respuesta por email si ha clasificado o no. En caso de clasificar recibirá por mail un **CÓDIGO ÚNICO DE CLASIFICACIÓN (CUC)** el cual es requisito indispensable para completar el **formulario de INSCRIPCIÓN** a la FASE INICIAL del MUNDIAL STREET DANCE en ARGENTINA.

19) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE el costo de **INSCRIPCIÓN** es uno solo y tiene incluida la participación en todas las fases del campeonato (FASE INICIAL, CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL) en caso de no clasificar a fases subsiguientes el participante no tendrá ninguna devolución proporcional.

20) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE hay dos **FORMAS DE PARTICIPACIÓN** en grupo, pueden ser **SMALL CREW** de 5 a 9 integrantes o **BIG CREW** de 10 a 40 integrantes. Es obligación de EL RESPONSABLE inscribir correctamente la coreografía para no ser descalificada.

21) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE una vez clasificados los grupos **NO** pueden **RESTAR NÚMERO** de bailarines inscriptos, pero sí reemplazar y agregar integrantes. En caso de que estas modificaciones generen un cambio de división,

**FIRMA RESPONSABLE
ACLARACIÓN**


MARISA SALAVAGIONE
**FIRMA ORGANIZACIÓN
ACLARACIÓN**

EL RESPONSABLE debe enviar un email a LA ORGANIZACIÓN para ser evaluado el caso y tener una respuesta en 48 hs.

22) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE participan las disciplinas de Street Dance (Danzas Urbanas) como el Hip Hop, Femme, Reggaetón, Twerk, Fusión entre otros. Los participantes o grupos **no pueden competir contra ellos mismos**, es decir que un participante o grupo puede competir con una sola coreografía en SMALL CREW y además en BIG CREW ya que son dos mundiales distintos, pero no pueden competir en más de una coreografía en cada uno.

23) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE consta de cinco **INSTANCIAS (CLASIFICACIÓN, FASE INICIAL, CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL)**. En **FASE INICIAL** compiten en ambas divisiones los GRUPOS clasificados por RANKING (puesto 21 al final), clasificados por SEDE PAÍS (4to y 5to mejor puntaje) y clasificados por SEDE VIRTUAL (envío de video). En **CUARTOS DE FINAL** compiten en ambas divisiones los GRUPOS clasificados por RANKING (puesto 06 al 20), clasificados por SEDE PAÍS (2do y 3er mejor puntaje) y clasificados en la FASE INICIAL (70 puntos o más). En **SEMIFINAL** compiten en ambas divisiones los GRUPOS clasificados por RANKING (puesto 01 al 05) y clasificados en CUARTOS DE FINAL (80 puntos o más). En la **FINAL** compiten los clasificados en SEMIFINAL (hasta 10 GRUPOS con el mejor puntaje en SEMIFINAL). La cantidad máxima de grupos que avanzan en cada etapa es de acuerdo a la cantidad de grupos participantes en el campeonato, determinándolo la organización al inicio del mismo.

24) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE el **ANUNCIO** de los grupos clasificados y el **ORDEN DE PARTICIPACIÓN** de cada coreografía de las fases (CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL) se obtienen por sorteo en el escenario frente a todo el público presente de la siguiente manera. Hay dos recipientes de cristal transparentes, uno contiene los NÚMEROS para el orden de presentación y el otro los NOMBRES de los clasificados. Los grupos podrán rehacer la coreografía o modificar la rutina original al avanzar de una fase a la otra.

25) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE el **PUNTAJE** sea con nota única del 01 al 100 por jueces asignados por LA ORGANIZACIÓN, en un panel de jueces de tres integrantes el puntaje más alto y el más bajo son descartados, siendo válido el puntaje medio. En caso de cuatro o más integrantes el puntaje más alto y el más bajo son descartados y el del resto se promedian para el cálculo del puntaje final. En el caso de puntajes empatados ganará el que haya obtenido mayor puntaje en COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA, de continuar el empate el orden de desempate es: TÉCNICA, SINCRONISMO, MANEJO ESCÉNICO, INTERPRETACIÓN MUSICAL, CARISMA Y VESTUARIO. El fallo del jurado será inapelable. Los grupos que no pasen a la siguiente fase podrán conocer el puntaje obtenido, los que vayan pasando de fase no podrán saber el puntaje hasta la premiación. Todos los puntajes de los participantes serán informados al finalizar el campeonato MUNDIAL STREET DANCE y serán publicados con sus posiciones correspondientes en el **NUEVO RANKING MUNDIAL DTD**.

26) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE la **PREMIACIÓN** de los grupos se realiza una vez finalizada la final de cada campeonato. Los premios se entregan durante el evento, arriba del escenario, y son los que se detallan en la web oficial del evento www.danzatudanza.com.

27) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que en el campeonato MUNDIAL STREET DANCE la **EVALUACIÓN** está a cargo de los jurados especializados en cada modalidad sitios en la página oficial del campeonato www.danzatudanza.com y cuyo fallo es inapelable, pudiendo sólo EL RESPONSABLE consultar la planilla de puntajes una vez finalizado el campeonato y la premiación correspondiente, no teniendo derecho a una devolución verbal ni personal.

28) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga, aparte de una **MEDALLA 1° PUESTO a cada integrante**, un **premio en efectivo** al grupo de

**FIRMA RESPONSABLE
ACLARACIÓN**


MARISA SALAVAGIONE
**FIRMA ORGANIZACIÓN
ACLARACIÓN**

BIG CREW y su profesor/a de la mejor coreografía de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el mayor puntaje entre 01 y 100 puntos.

29) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga, aparte de una **MEDALLA 2° PUESTO a cada integrante**, un **premio en efectivo** al grupo de BIG CREW y su profesor/a de segundo lugar de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el segundo mejor puntaje entre 01 y 100 puntos.

30) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga una **MEDALLA 3° PUESTO a cada integrante** del grupo de BIG CREW y su profesor/a de tercer lugar de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el tercer mejor puntaje entre 01 y 100 puntos.

31) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga, aparte de una **MEDALLA 1° PUESTO a cada integrante**, un **premio en efectivo** al grupo de SMALL CREW y su profesor/a de la mejor coreografía de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el mayor puntaje entre 01 y 100 puntos.

32) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga, aparte de una **MEDALLA 2° PUESTO a cada integrante**, un **premio en efectivo** al grupo de SMALL CREW y su profesor/a de segundo lugar de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el segundo mejor puntaje entre 01 y 100 puntos.

33) EL RESPONSABLE entiende, está de acuerdo y acepta que el campeonato MUNDIAL STREET DANCE otorga una **MEDALLA 3° PUESTO a cada integrante** del grupo de SMALL CREW y su profesor/a de tercer lugar de la FINAL del campeonato, aquella que obtenga el tercer mejor puntaje entre 01 y 100 puntos.

DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL PROTEGIDA

Queda prohibido la copia total o parcial de todos los reglamentos y/o contratos de DANZA TU DANZA para cualquier uso o fin, los cuales se encuentran protegidos. (Ley 11.723 - art 62).

CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN

En caso de surgir cualquier desacuerdo, controversia o conflicto respecto de la existencia, validez, interpretación o cumplimiento de los reglamentos y/o contratos, las partes acuerdan expresamente que se someterán a los tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba, Argentina con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. En prueba de conformidad, se deben descargar, imprimir y firmar al pie de cada página de los mismos para presentarlos al momento de la acreditación.

DANZA TU DANZA, TODOS SUS CONCURSOS, COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS MUNDIALES SON MARCAS REGISTRADAS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

**FIRMA RESPONSABLE
ACLARACIÓN**


MARISA SALAVAGIONE
**FIRMA ORGANIZACIÓN
ACLARACIÓN**